



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

Ciudad de México a 29 de febrero de 2024
AAO/DGSU/DPCMA/ARB/VP/0333/2024

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DEL DERRIBO DE 5 (CINCO) ÁRBOLES Y PODA DE 17 (DIECISIETE) ÁRBOLES EN VÍA PÚBLICA

SERGIO IVAN VALDEZ YAÑEZ
COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PRESENTE

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre de 2022, en que la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente** quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, y en atención a la solicitud de **C. Martha Ojeda** ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha **31 de enero de 2024**, a la que se le asignó el número de **Dictamen 322**, donde solicita la valoración de **22** árboles, que se localizan en la

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

- I. En fecha **31 de enero de 2024**, personal adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha **31 de enero de 2024**, personal técnico operativo adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción: **(se adjunta copia del dictamen 322)**

Eliminado el domicilio de conformidad con las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 que establece que el domicilio, al ser el lugar donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por consiguiente, dicha información se considera confidencial, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en términos del artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Trigesimo Noveno de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas", y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Martha Ojeda	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	31/Enero/2024	HORA:	10:50	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0322

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	10	70	14	Buena	Buena	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado Eléctrico	Poda > 25%	Árbol con tronco inclinado 10°, copa desbalanceada, ramas largas que invaden predio, ramas bajas, algunas secas débilmente unidas con riesgo de desgaje
2	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	11	100	16	Buena	Buena	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Poste y Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con troncos codominantes, copa desbalanceada, ramas que interfieren con cableado eléctrico e invaden predio, algunas ramas secas débilmente unidas con riesgo de desgaje
3	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	11	100	8	Buena	Buena	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con muérdago nivel 2 de infestación, rama codominante, copa desbalanceada, ramas largas que invaden predio, algunas ramas secas débilmente unidas con riesgo de desgaje
4	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	10	60	7	Buena	Buena	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Poste y Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con muérdago nivel 2 de infestación, troncos codominantes, copa desbalanceada, ramas entrelazadas con cableado eléctrico e invaden predio, algunas ramas secas débilmente unidas con riesgo de desgaje



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Martha Ojeda	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	31/Enero/2024	HORA:	10:50	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0322

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
5	FICUS/Ficus benjamina	Eliminado el domicilio	Banqueta	7	30	7	Buena	Buena	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas entrelazadas con cableado eléctrico e invaden predio, ramas bajas, algunas secas débilmente unidas con riesgo de desgaje
6	LIQUIDÁMBAR /Liquidambar styraciflua	Eliminado el domicilio	Banqueta	6	32	6	Buena	Buena	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas entrelazadas con cableado eléctrico e invaden predio, algunas ramas secas débilmente unidas con riesgo de desgaje
7	LIQUIDÁMBAR /Liquidambar styraciflua	Eliminado el domicilio	Banqueta	6	34	6	Buena	Buena	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Poste y Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con brotes epicormicos, copa desbalanceada, ramas entrelazadas con poste y cableado eléctrico, ramas bajas, algunas secas débilmente unidas con riesgo de desgaje
8	FICUS/Ficus benjamina	Eliminado el domicilio	Banqueta	7	40	10	Buena	Buena	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con troncos codominantes, copa desbalanceada, ramas entrelazadas con cableado eléctrico e invaden predio, algunas ramas secas débilmente unidas con riesgo de desgaje



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Martha Ojeda	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	31/Enero/2024	HORA:	10:50	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0322

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
9	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	10	48	8	Buena	Buena	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con tronco inclinado 10°, copa desbalanceada, ramas largas entrelazadas con cableado eléctrico, ramas bajas, algunas secas débilmente unidas con riesgo de desgaje
10	FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	7	50	10	Buena	Buena	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Poste y Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con ramas codominantes, copa desbalanceada, ramas entrelazadas con cableado eléctrico e invaden predio, algunas ramas secas débilmente unidas con riesgo de desgaje
11	FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	12	60	10	Buena	Buena	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Poste y Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas entrelazadas con cableado eléctrico e invaden predio, algunas ramas secas débilmente unidas con riesgo de desgaje
12	JACARANDA/ <i>Jacaranda mimosaeifolia</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	6	27	3	Muerto	5 a 19	Cableado Eléctrico	Derribo	Árbol muerto en pie, por falta de hidratación



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Martha Ojeda	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	31/Enero/2024	HORA:	10:50	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0322

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
13	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	3	25	2	Muerto	20 a 30	Cableado Eléctrico	Derribo	Árbol muerto en pie, por desmoche
14	OLMO CHINO/ <i>Ulmus parvifolia</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	3	22	::	Muerto	20 a 30	Cableado Eléctrico	Derribo	Árbol muerto en pie, por desmoche
15	LAUREL DE LA INDIA/ <i>Ficus retusa</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	8	36	8	Buena	Buena	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas entrelazadas con cableado eléctrico y proyectan en ventanas del predio, ramas bajas, algunas secas débilmente unidas con riesgo de desgaje
16	LAUREL DE LA INDIA/ <i>Ficus retusa</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	8	35	8	Buena	Buena	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas entrelazadas con cableado eléctrico y proyectan en ventanas del predio, ramas bajas, algunas secas débilmente unidas con riesgo de desgaje



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Martha Ojeda	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	31/Enero/2024	HORA:	10:50	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0322

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
17	GREVILLEA / <i>Grevillea robusta</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	13	74	8	Muerto	5 a 19	Cableado Eléctrico	Derribo	Árbol muerto en pie, por insecto barrenador
18	ARAUCARIA / <i>Azadirachta indica</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	12	48	5	Buena	Buena	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas largas que interfieren con cableado eléctrico, ramas bajas, algunas secas débilmente unidas con riesgo de desgaje
19	PALMA CANARIA / <i>Phoenix canariensis</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	6	112	8	Muerto	5 a 19	Cableado Eléctrico	Derribo	Palma muerta en pie, por falta de hidratación
20	FICUS / <i>Ficus benjamina</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	7	34	7	Buena	Buena	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con tronco codominante, copa desbalanceada, ramas entrelazadas con cableado eléctrico e invaden predio, ramas bajas, algunas secas débilmente unidas con riesgo de desgaje

Calle Canario S/N, Esg. Calle 10, Col. Tlotecca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5278 8700 oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Martha Ojeda	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	31/Enero/2024	HORA:	10:50	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0322

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
21	CEDRO BLANCO / <i>Cupressus lusitanica</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	9	60	6	Buena	Buena	6 a 20 años	5 a 19	Científico	Luminaria y Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas entrelazadas con poste y cableado eléctrico, algunas ramas secas débilmente unidas con riesgo de desgaje, liberación de luminaria
22	FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>		Banqueta	5	15	6	Buena	Buena	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Luminaria y Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas entrelazadas con poste y cableado eléctrico, algunas ramas secas débilmente unidas con riesgo de desgaje, liberación de luminaria

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118 NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales, 6., 6.3., 6.3.1., 6.3.1.1., 6.3.1.2., 6.3.1.3., 6.3.1.5., 7., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.1. y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado. El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender.

ELABORÓ

David Jiménez Hernández

Poda y Derribo de Arboles de Acuerdo a la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015 No. De Acreditación 5669

REVISÓ

Biol. Liliana Gutiérrez Franco.
Dictaminador de Arbolado Urbano de Acuerdo a la Norma Ambiental para la Ciudad de México Federal NADF-001-RNAT-2015 No. De Acreditación 376

Calle Canario S/N, Esg. Calle 10, Col. Tlotecca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 0700 oficina.alcaldia@aoa.cdmx.gob.mx





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

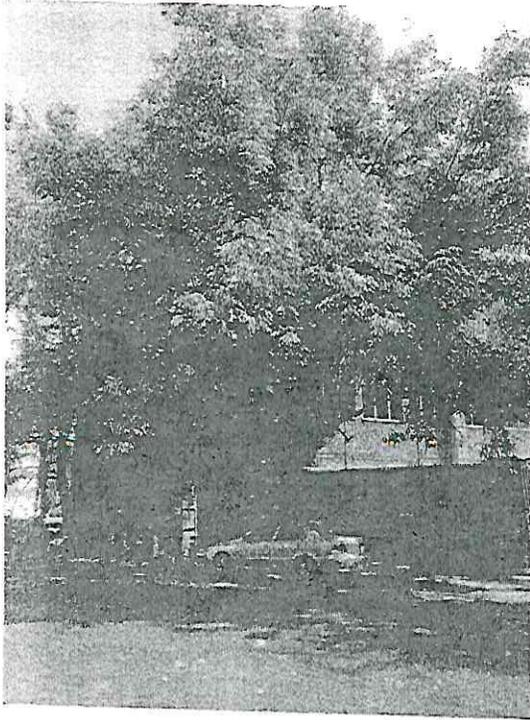


2024
Felipe Carrillo
PUERTO

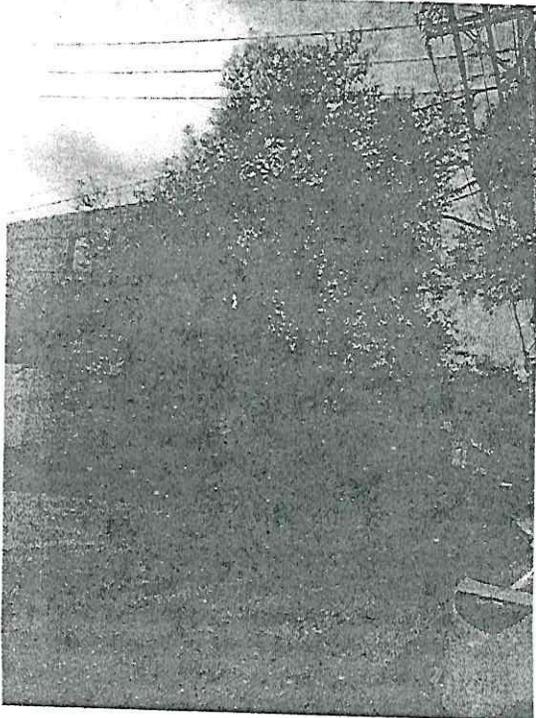
ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

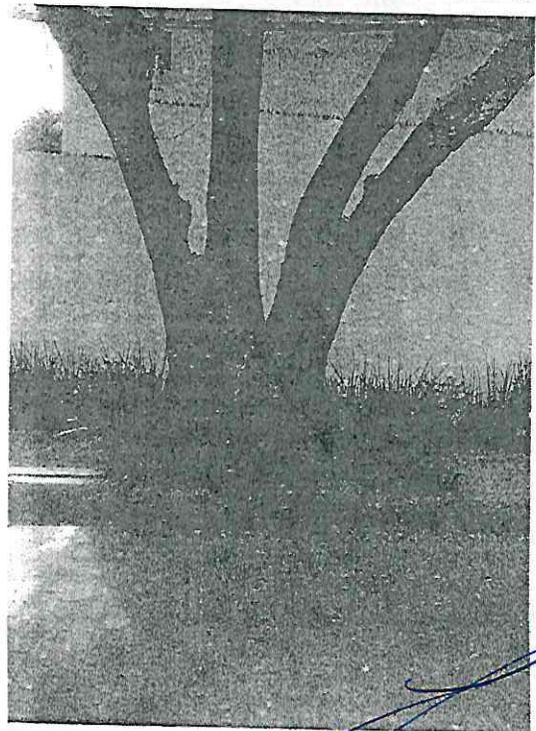
SOLICITANTE:	Martha Ojeda	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	31/Enero/2024	HORA:	10:50	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0322



Árbol 1
Poda



Árbol 2
Poda



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5278 6700 oficina.alcaldia@ao.cdmx.gob.mx





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

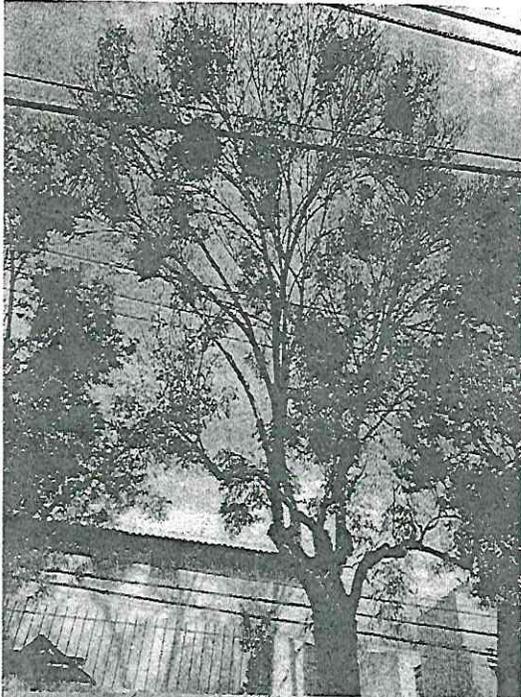


2024
Felipe Carrillo
PUERTO

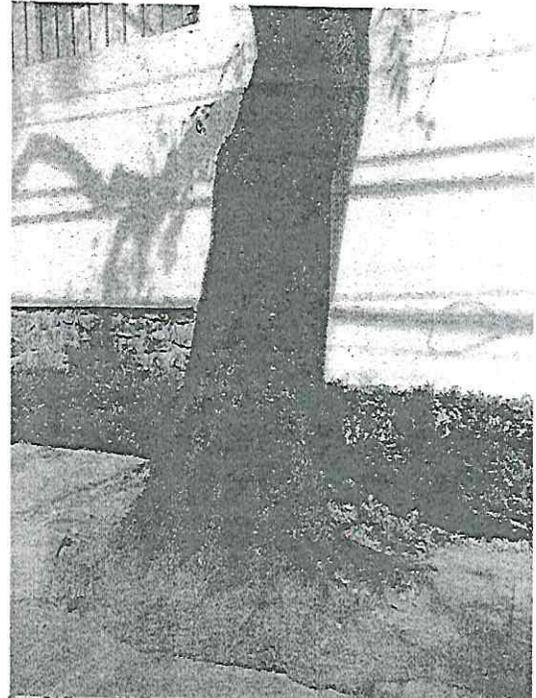
ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

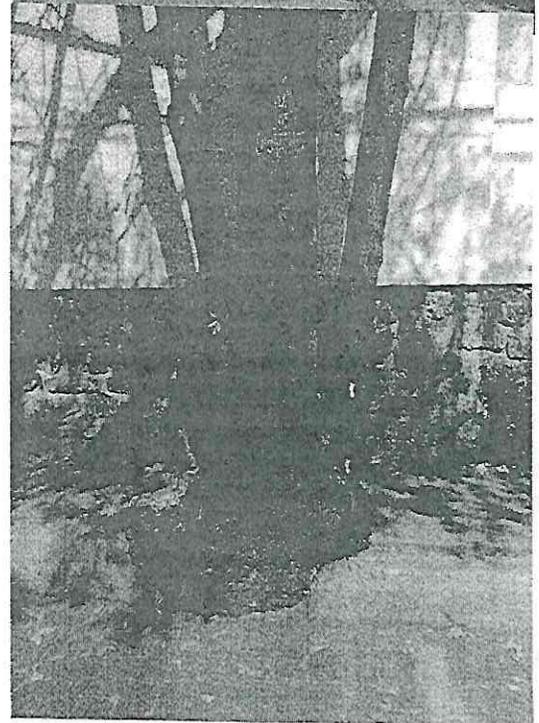
SOLICITANTE:	Martha Ojeda	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	31/Enero/2024	HORA:	10:50	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0322



Árbol 3
Poda



Árbol 4
Poda



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Toltteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 oficina.alcaldia@ao.cdmx.gob.mx





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

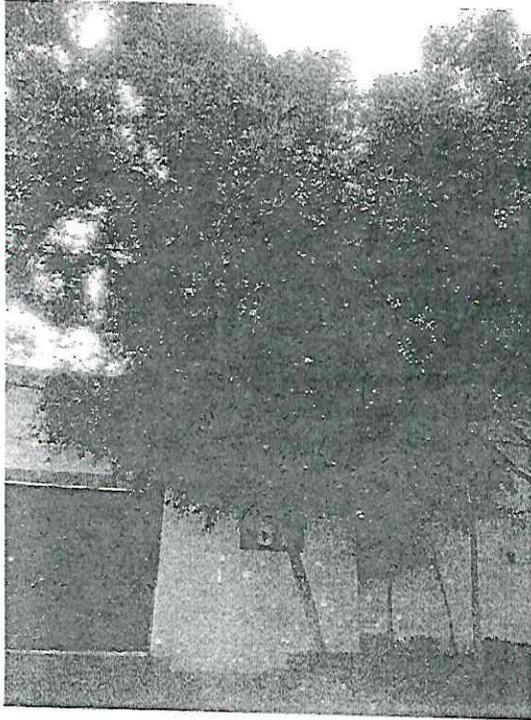


2024
Felipe Carrillo
PUERTO

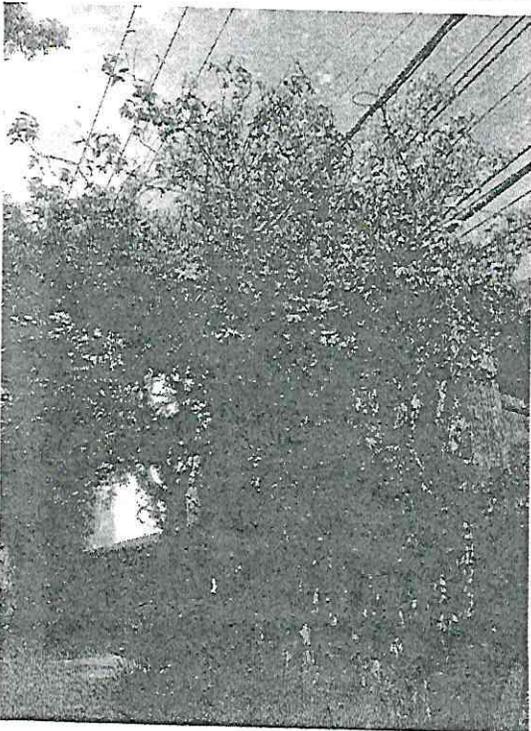
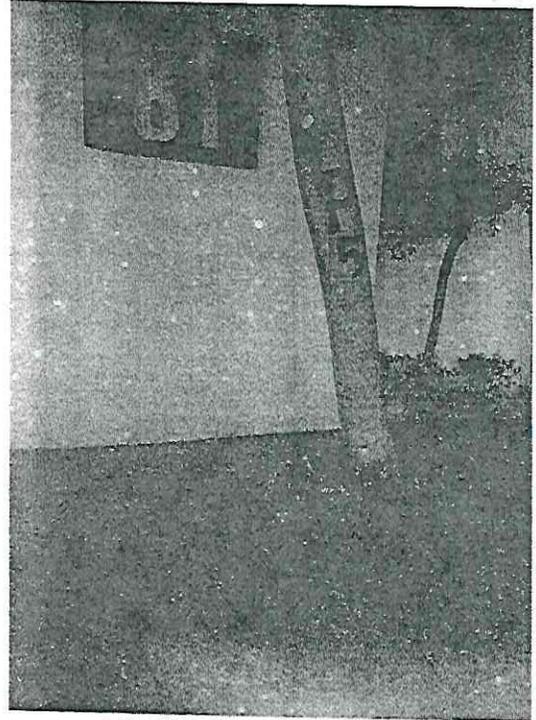
ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

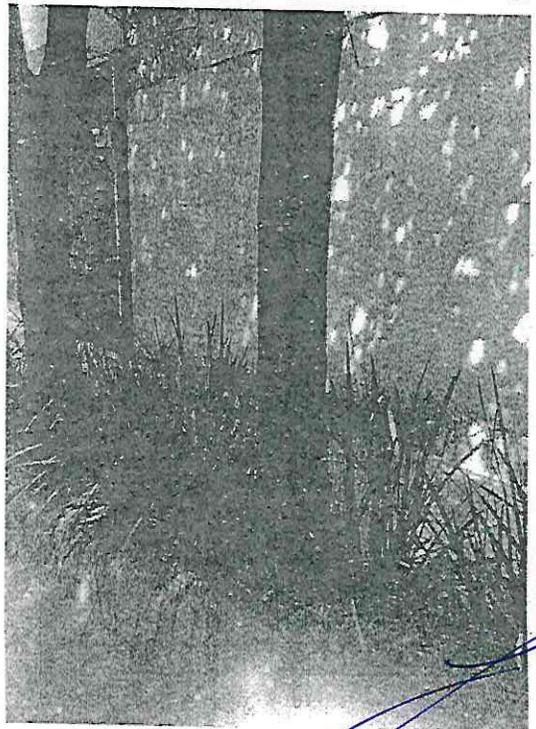
SOLICITANTE:	Martha Ojeda	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACION
FECHA:	31/Enero/2024	HORA:	10:50	Vía Publica
DIRECCION	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0322



Árbol 5
Poda



Árbol 6
Poda



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Totecca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

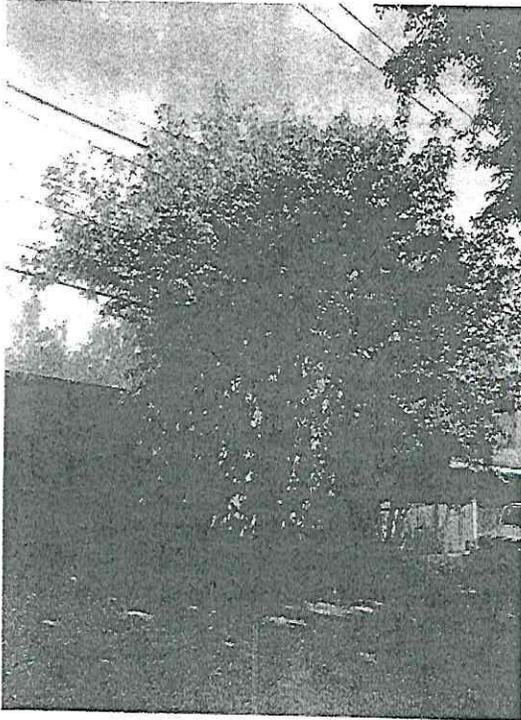


2024
Felipe Carrillo
PUERTO

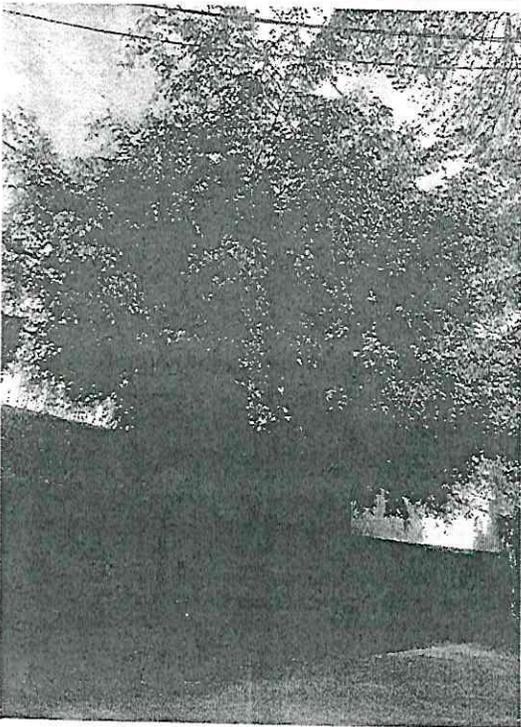
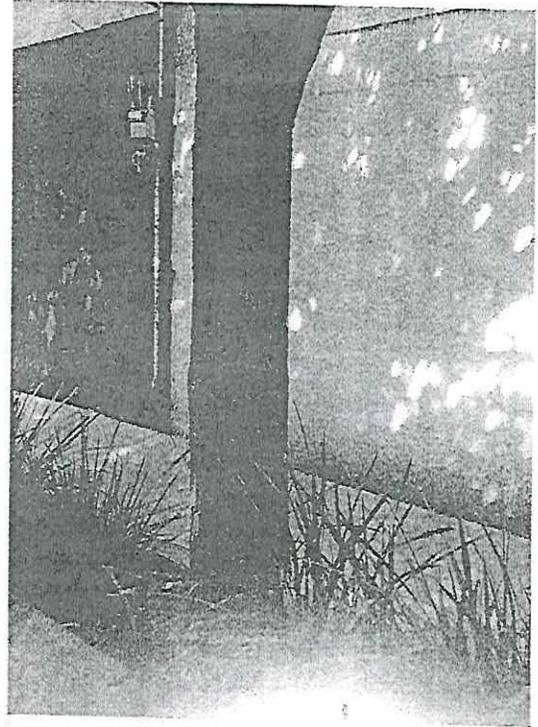
ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Martha Ojeda	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	31/Enero/2024	HORA:	10:50	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0322



Árbol 7
Poda



Árbol 8
Poda



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlatelco, Alcaldía Álvaro Obregón. C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 oficina.alcaldia@aco.cdmx.gob.mx





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



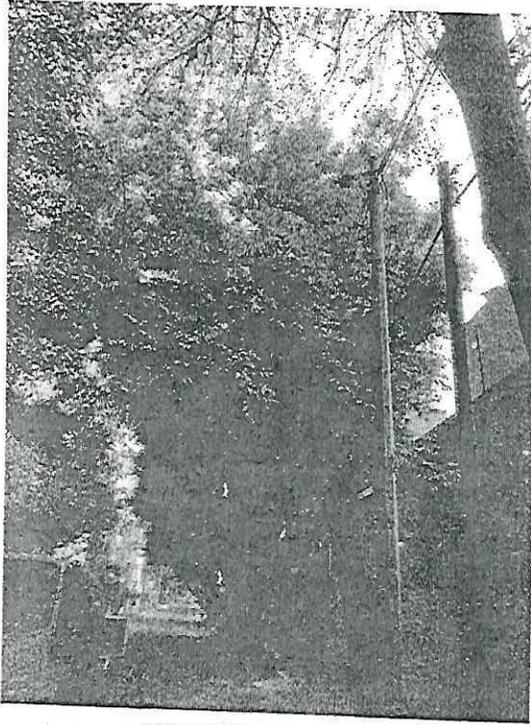
ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



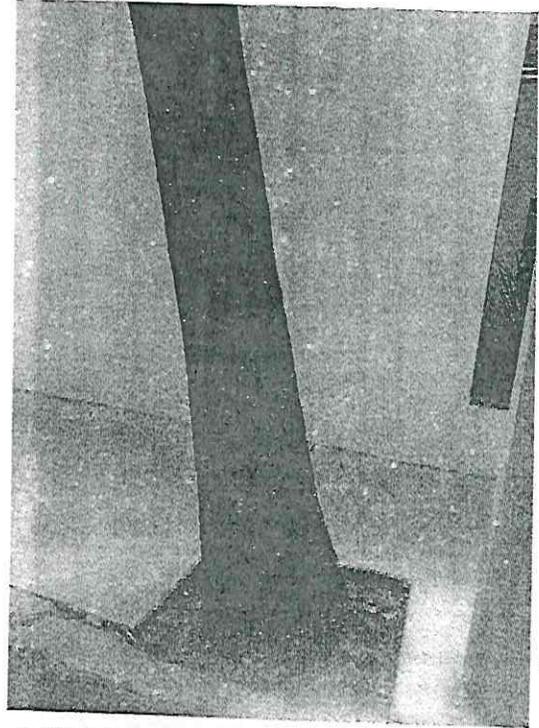
ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

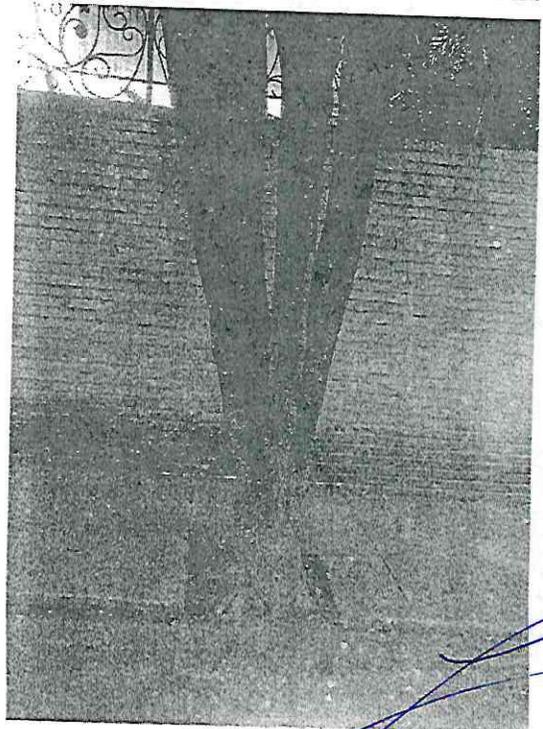
SOLICITANTE:	Martha Ojeda	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	31/Enero/2024	HORA:	10:50	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0322



Árbol 9
Poda



Árbol 10
Poda



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5278 6700 oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

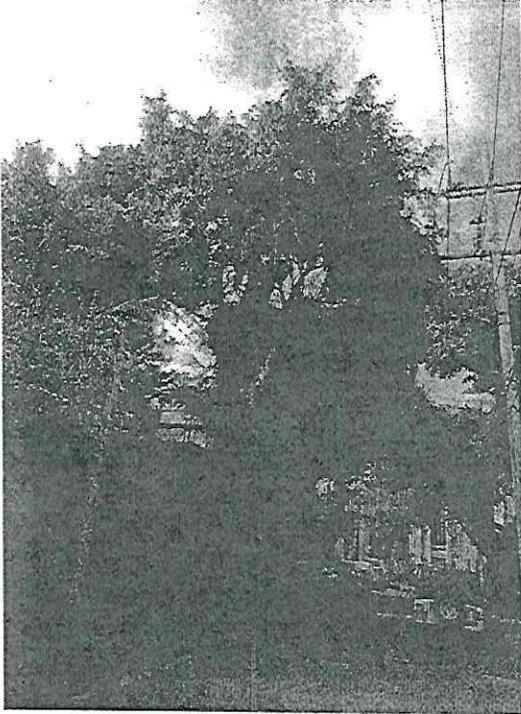


2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

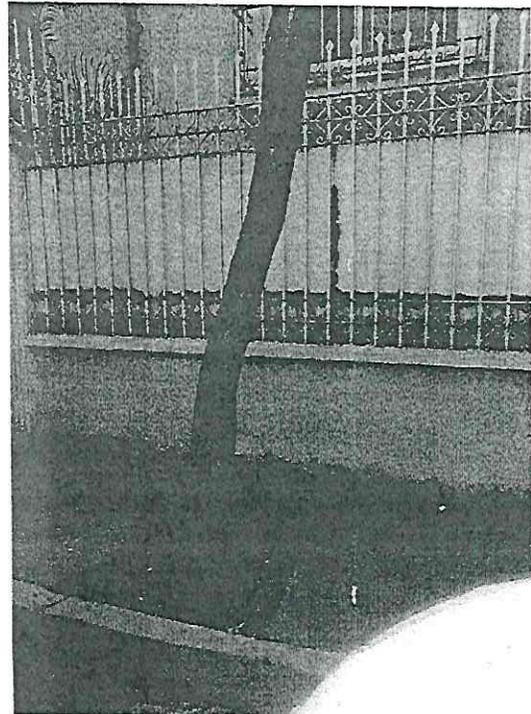
SOLICITANTE:	Martha Ojeda	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	31/Enero/2024	HORA:	10:50	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0322



Árbol 11
Poda



Árbol 12
Derribo



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolleca. Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 oficina.alcaldia@eao.cdmx.gob.mx





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

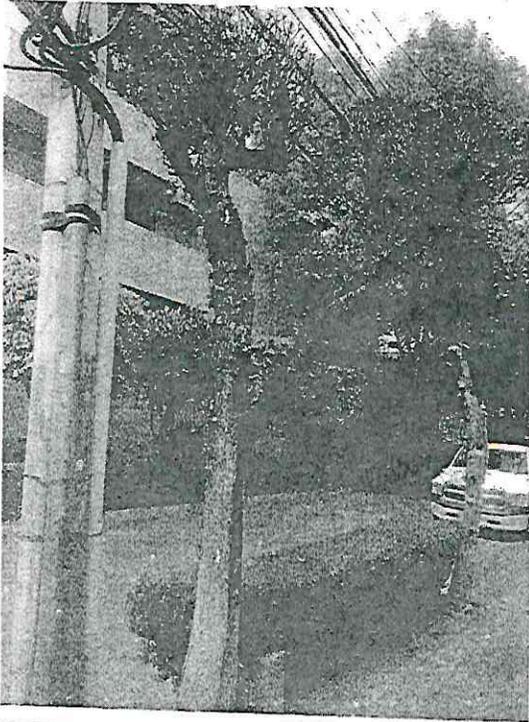


2024
Felipe Carrillo
PUERTO

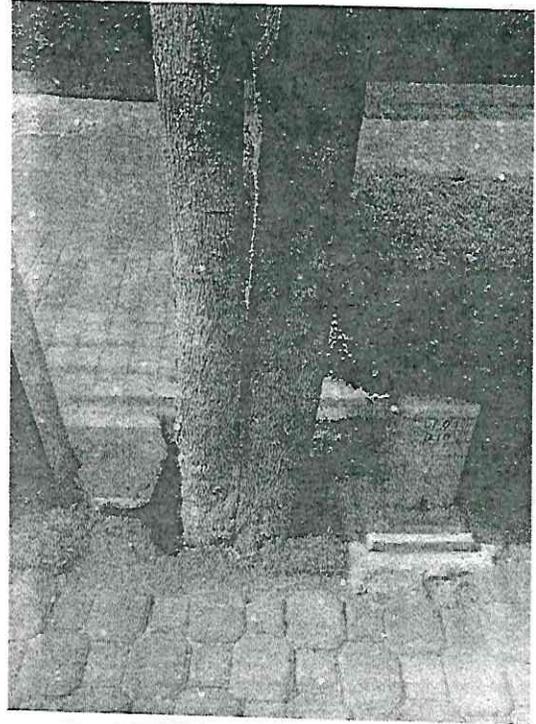
ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

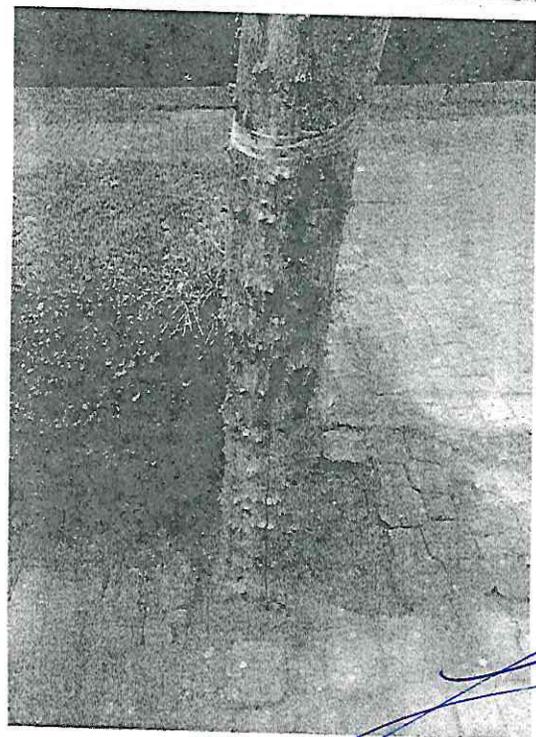
SOLICITANTE:	Martha Ojeda	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	31/Enero/2024	HORA:	10:50	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0322



Árbol 13



Árbol 14
Derribo



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Toiteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5278 6700 oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

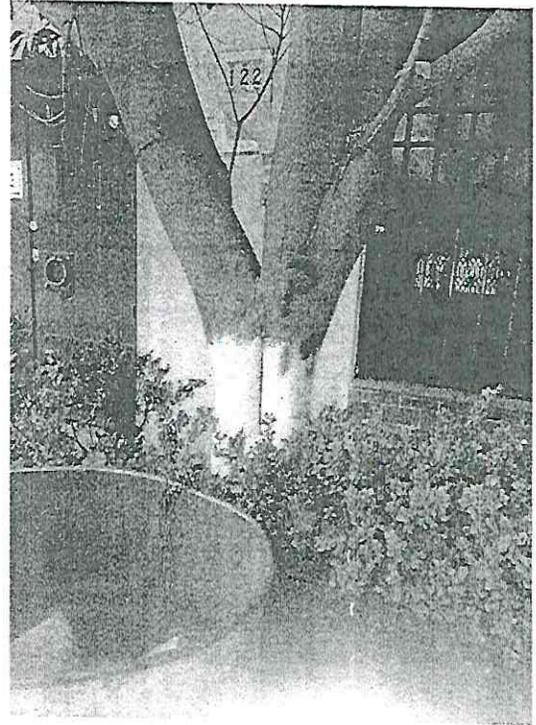
ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

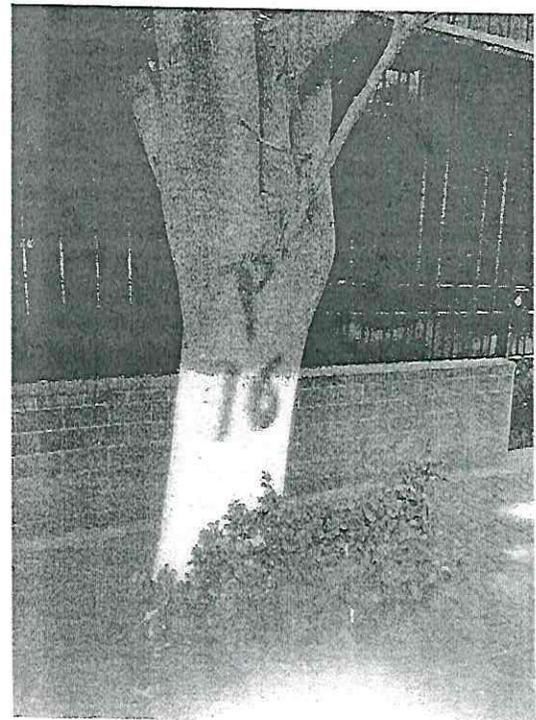
SOLICITANTE:	Martha Ojeda	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	31/Enero/2024	HORA:	10:50	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0322



Árbol 15
Poda



Árbol 16
Poda



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalcoyotepec, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 oficina.alcaldia@aa0.cdmx.gob.mx





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

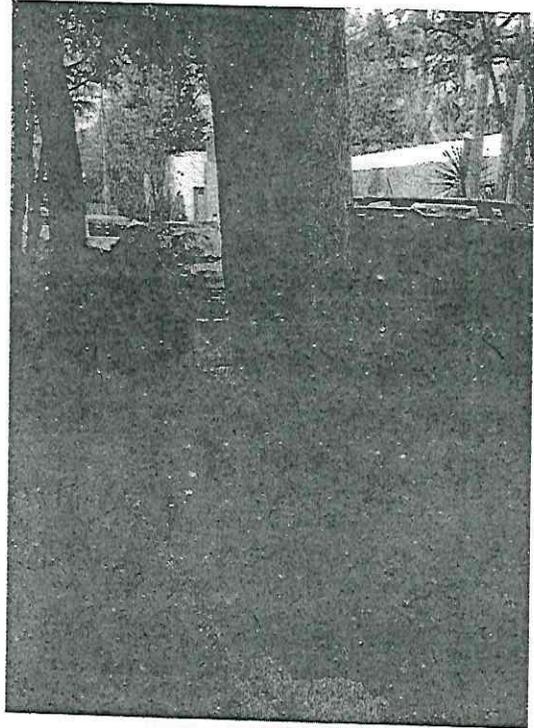
ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Martha Ojeda	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	31/Enero/2024	HORA:	10:50	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0322



Árbol 17
Derribo



Árbol 18
Poda



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 56 5278 6700 oficina.alcaldia@aco.cdmx.gob.mx





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

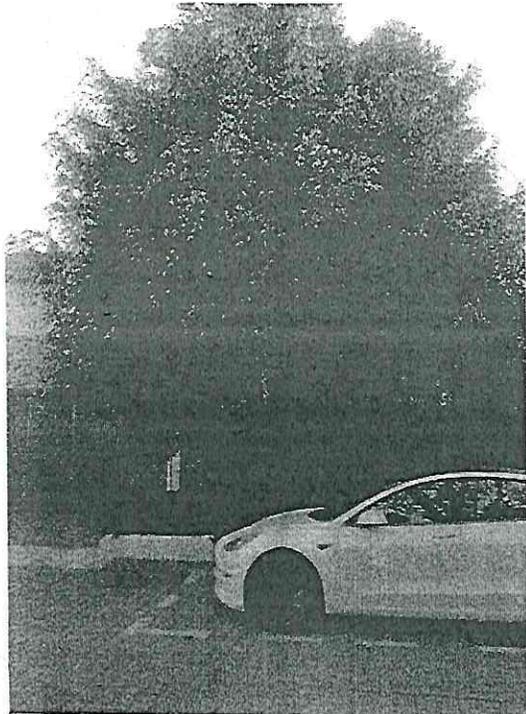
ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Martha Ojeda	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	31/Enero/2024	HORA:	10:50	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0322



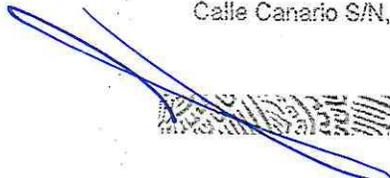
Árbol 19
Derribo



Árbol 20
Poda



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Toltoca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



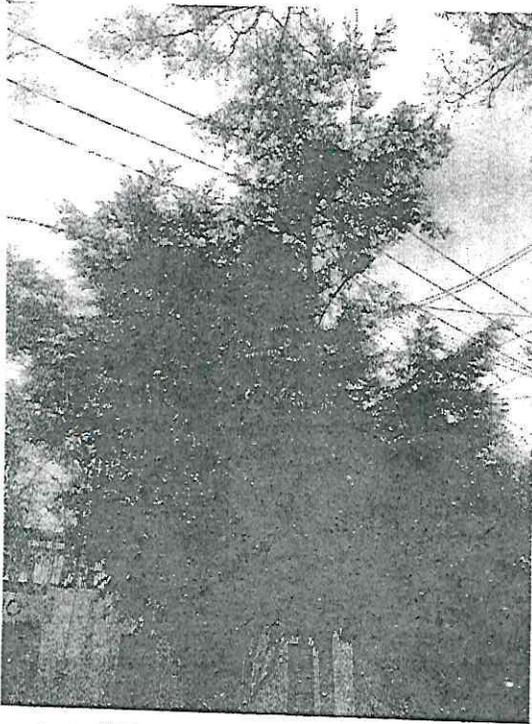
**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



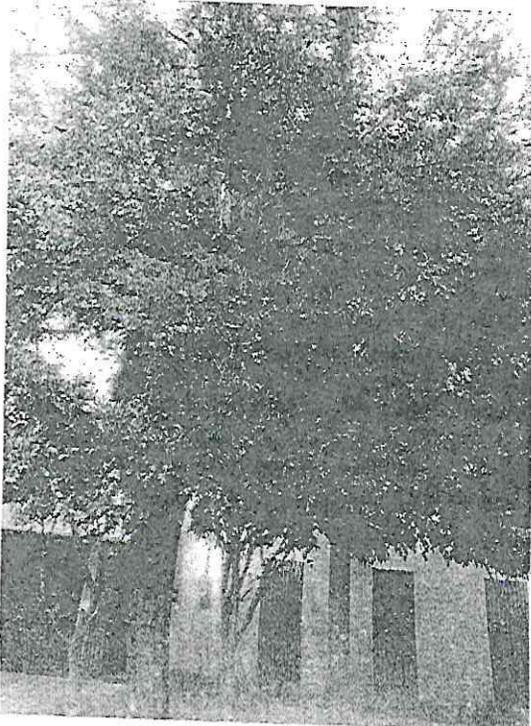
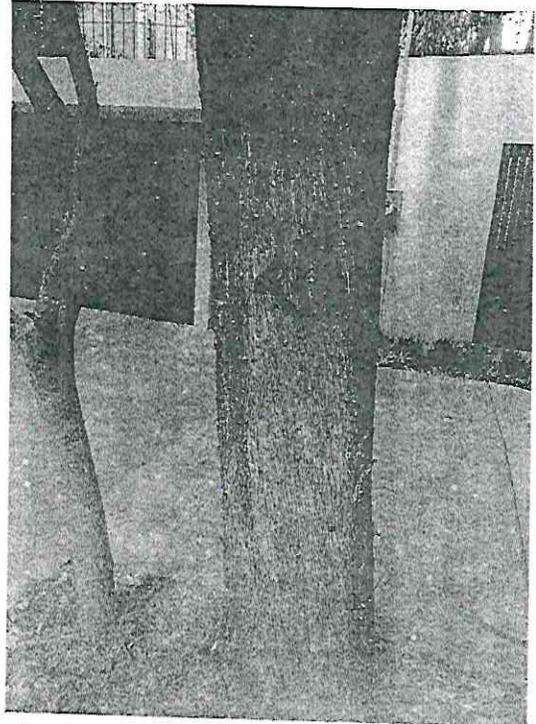
ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Martha Ojeda	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	31/Enero/2024	HORA:	10:50	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0322



Árbol 21
Poda



Árbol 22
Poda



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Toitaca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx





I. Se dictaminó procedente el derribo de 5 (cinco) árboles de las especies: (1) JACARANDA/*Jacaranda mimosifolia*, (1) FRESNO/*Fraxinus uhdei*, (1) OLMO CHINO/*Ulmus parvifolia*, (1) GREVILEA/*Grevilea robusta* y (1) PALMA CANARIA/*Phoenix canariensis*; y la poda de 17 (diecisiete) árboles de las especies: (1) ARAUCARIA/*Azadirachta indica*, (1) CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica*, (2) LAUREL DE LA INDIA/*Ficus retusa*, (2) LIQUIDAMBAR/*Liquidambar styraciflua*, (5) FRESNO/*Fraxinus uhdei* y (6) FICUS/*Ficus benjamina*; que se yerguen la

Eliminado el domicilio de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previc a la ejecución de los trabajos.

II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente autoriza lo siguiente:

PRIMERO. - Se le AUTORIZA a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación procedente el derribo de 5 (cinco) árboles de las especies: (1) JACARANDA/*Jacaranda mimosifolia*, (1) FRESNO/*Fraxinus uhdei*, (1) OLMO CHINO/*Ulmus parvifolia*, (1) GREVILEA/*Grevilea robusta* y (1) PALMA CANARIA/*Phoenix canariensis*; y la poda de 17 (diecisiete) árboles de las especies: (1) ARAUCARIA/*Azadirachta indica*, (1) CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica*, (2) LAUREL DE LA INDIA/*Ficus retusa*, (2) LIQUIDAMBAR/*Liquidambar styraciflua*, (5) FRESNO/*Fraxinus uhdei* y (6) FICUS/*Ficus benjamina*; que se yerguen la

Eliminado el domicilio Alcaldía Álvaro Obregón. SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto del derribo y poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente curso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

ATENTAMENTE

MTRA. ILEANA G. REYES RONQUILLO
Directora de Preservación y Conservación del Medio Ambiente
IGRR/SVL/srp*



ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

Anexo 1. Dirección y tratamiento de árboles

No.	Ubicación	Especie	Tratamiento	Cantidad
1	Eliminado el domicilio	FRESNO/Fraxinus uhdei	PODA	1
2		FRESNO/Fraxinus uhdei	PODA	1
3		FRESNO/Fraxinus uhdei	PODA	2
4		FICUS/Ficus benjamina	PODA	1
5		LIQUIDAMBAR/Liquidambar styraciflua	PODA	2
6		FICUS/Ficus benjamina	PODA	1
7		FRESNO/Fraxinus uhdei	PODA	1
8		FICUS/Ficus benjamina	PODA	1
9		FICUS/Ficus benjamina	PODA	1
10		LAUREL DE LA INDIA/Ficus retusa	PODA	2
11		ARAUCARIA/Azadirachta indica	PODA	1
12		FICUS/Ficus benjamina	PODA	1
13		CEDRO BLANCO/Callitropsis lusitanica	PODA	1
14		FICUS/Ficus benjamina	PODA	1
Son 17 árboles para Eliminado el domicilio				
1	Eliminado el domicilio	JACARANDA/Jacaranda mimosifolia	DERRIBO	1
2		FRESNO/Fraxinus uhdei	DERRIBO	1
3		OLMO CHINO/Ulmus parvifolia	DERRIBO	1
4		GREVILLEA/Grevilea robusta	DERRIBO	1
5		PALMA CANARIA/Phoenix canariensis	DERRIBO	1
Son 5 árboles para Eliminado el domicilio				
				17

Dictamen 0322

Calle Canarias S/N, Esq. Calle 10, Col. Telleca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5273 6760 Fax: 7501